

JUEVES, 21 DE SEPTIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 182

AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES DE BUELNA

CVE-2017-8267 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para tienda de apuestas deportivas con servicio de hostelería (bar) en calle Canteras de Buelna, 1. Expediente urbanismo 1201/2017.*

Por CODERE APUESTAS DE CANTABRIA, S. A., se solicita "licencia de actividad para tienda de apuestas deportivas con servicio de hostelería (bar)", que se desarrollará en el establecimiento sito en calle Canteras de Buelna, nº 1 (antigua División Azul), de este municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la Región.

Los Corrales de Buelna, 7 de septiembre de 2017.

La alcaldesa,

Josefa González Fernández.

2017/8267

CVE-2017-8267